

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2022.

Oficio: DF-1948/2022

Asunto: Cobro de Retenciones y
Aportaciones de seguridad social.

MTRA. JOCABED PORTILLO ALVAREZ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esa Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-10763 y documento DP-0604 por un total de \$32,609.43 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 43/100 M.N.) correspondiente a la segunda quincena de agosto de 2022 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DE 2022			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
1	136750	APORTACIÓN FONDO PROPIO	5,395.64
2	136751	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	10,491.93
8	136752	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	9,684.86
9	136753	RETENCIÓN FONDO PROPIO	3,808.68
4	136754	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	2,421.25
3	136755	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	807.07
SUMA			\$ 32,609.43

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no entrar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.

Oficio: DF-1948/2022

Asunto: Cobro de Retenciones y
Aportaciones de seguridad
social.

Asimismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior, me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Finalmente me permito hacer de su conocimiento el saldo pendiente de pago de su dependencia, el cual incluye la segunda quincena de agosto de 2022:

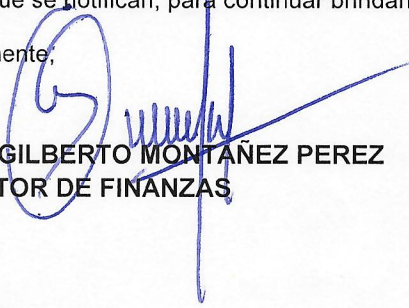
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Diferencial de Pensión Inicial	-	Retención Fondo Propio Reforma	7,641.69
Jubilados y Pensionados	-	Aportación Fondo Propio Reforma	10,825.74
Pensión de Viudez u Orfandad	-	Retención Cuentas Individuales	18,366.41
Retención Servicio Médico	-	Aportación Cuentas Individuales	19,896.94
Aportación Servicio Médico	-	Fondo Pensión Garantizada	4,591.67
Diferencial Servicio Médico	-	Gastos de Administración	1,530.53
Servicio de Medicamentos	-	Préstamo a Corto Plazo	-
Retención Fondo Propio	-	Apoyo Gastos Funerarios	-
Aportación Fondo Propio	-	Total	\$ 62,852.98

Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo al Artículo 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, le comunico que los recargos acumulados, ascienden a la cantidad de \$1,333.74 UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 74/100 PESOS.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir éstas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se considerarán aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado y en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.

Atentamente,


C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PEREZ
DIRECTOR DE FINANZAS

cc -

LIMB/yms



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

RECEPTOR	Domicilio Fiscal 31020
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION	
AV. CUAUHTÉMOC #2800 5TO. PISO 2800 CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020	
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL	
RFC SES171021SR5 72-SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION	
Regimen Fiscal 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS	
APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA AGOSTO 2022	

Folio Fiscal			
F0B7B36A-2970-11ED-8A78-6D3F71D4925F			
Factura		Fecha	Hora
FI-010763		31/08/2022	15:07:37
Lugar Emision	Codigo Cliente	Condiciones	Tipo Comprobante
31160	171	CREDITO	Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)			
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO			
MonedaMXN PESO MEXICANO		Tipo Cambio	1

Version CFDI 4.0

Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Ob.Imp.	Cve Prod/ServClave	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
H-1	APORTACION 17% F.P. REFORMA	136750	02	84111506	ACT	1	5,395.64	5,395.64
I-1	APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL	136751	02	84111506	ACT	1	10,491.93	10,491.93
I-	RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL	136752	02	84111506	ACT	1	9,684.86	9,684.86
H-	RETENCION 12% F.P. REFORMA	136753	02	84111506	ACT	1	3,808.68	3,808.68
K-1	APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA	136754	02	84111506	ACT	1	2,421.25	2,421.25
N-1	APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION	136755	02	84111506	ACT	1	807.07	807.07

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI	No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion Fecha y Hora de Certificacion
	00001000000512360799 00001000000505600468 EME000602QR9 2022-08-31T16:08:05

Sello Digital del CFDI

ML9jErkZ4qOtLZ5Q2fy5ldAOqf2F6lmzo0ToiUp1e8a85f0gdL7qVePKirjMukV6
+C0HvBZSzEopRbDFR3sWXX50j4BIhWHjZ3ym0Qc2MIYqMvdNIKfElvMcs3rtcq5CNKoWVQMT4
+J46PECwSeymvdttbbHlgEidOHD9dYdfR6QXDRSA+XbQwrN+qW/DwXVDmXZ2gavDLEx5ym0e3CERU6i1PimiFFdYRLRZC07U7MfaHMACmL/ZEqvmeNAZ09WK+HO

Sello del SAT

gYC5fi8+sTESLjFZzHG5HuMNPL79Vmlo7xNHESB8+5/ppb2lqc5
+JDe4gzbcUtl1yGvcRKbtqQQBvujeReYhaJQdxy28DULwaSc4fjMfn95sBvEon0JLkiAScxLCE0MN1nvvm6dgHrMVVUF40uPJQCxD28op8655cEI8TzkB7PJC+e1vRiSzX

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT

||1.1||F0B7B36A-2970-11ED-8A78-6D3F71D4925F|2022-08-31T16:08:05|EME000602QR9
|ML9jErkZ4qOtLZ5Q2fy5ldAOqf2F6lmzo0ToiUp1e8a85f0gdL7qVePKirjMukV6
+C0HvBZSzEopRbDFR3sWXX50j4BIhWHjZ3ym0Qc2MIYqMvdNIKfElvMcs3rtcq5CNKoWVQMT4

Subtotal	32,609.43
Impuestos Traslados	
IVA	0.00
Total	32,609.43



TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 43/100 M.N.]